

Mesa Pública de Redición de Cuentas

ICBF RINDE

cuentas 2023

Regional Santander
Centro Zonal **San Gil**
Coordinador

Miryam Velandia Florez

Fecha **13/07/2023**



**BIENESTAR
FAMILIAR**



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

ICBF-ORDEN DEL DÍA

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Himno Nacional

Instalación por parte de **la Coordinadora de Centro Zonal Dra. Miryam Velandia Florez**

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Publica de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misonales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
6. **Gestión contractual** asociada a metas.
7. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. **Acuerdo de paz:** avances en la implementación
9. **Espacio de participación** de partes interesadas
10. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
11. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
12. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre

CONTEXTO INSTITUCIONAL



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 Centros Zonales



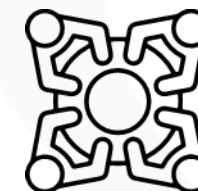
1.122 Municipios con Atención del ICBF



2.713.564 usuarios atendidos en 2022*

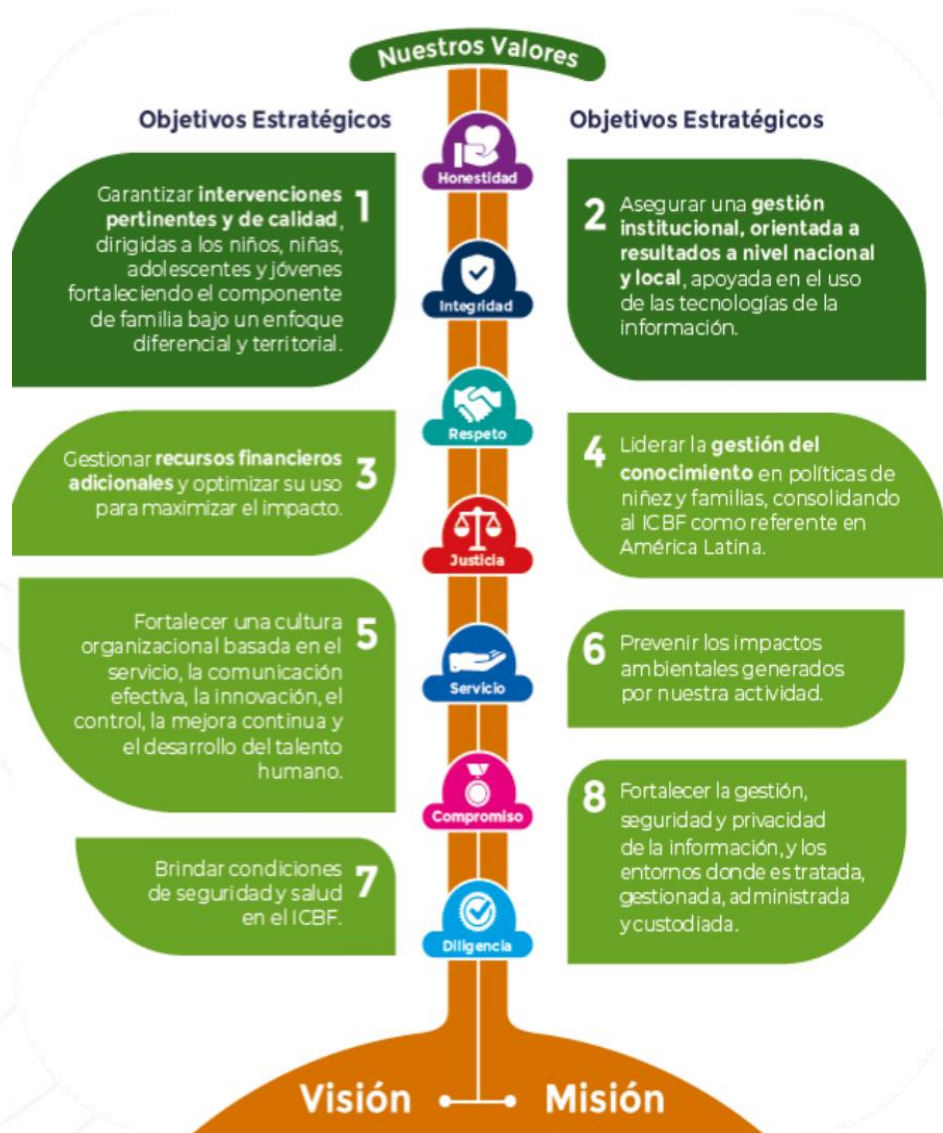


\$7,9 billones (Inversión 2022)



8.856 planta aprobada (2021)
4.958 contratistas (Dic 2022)

MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022



MISIÓN

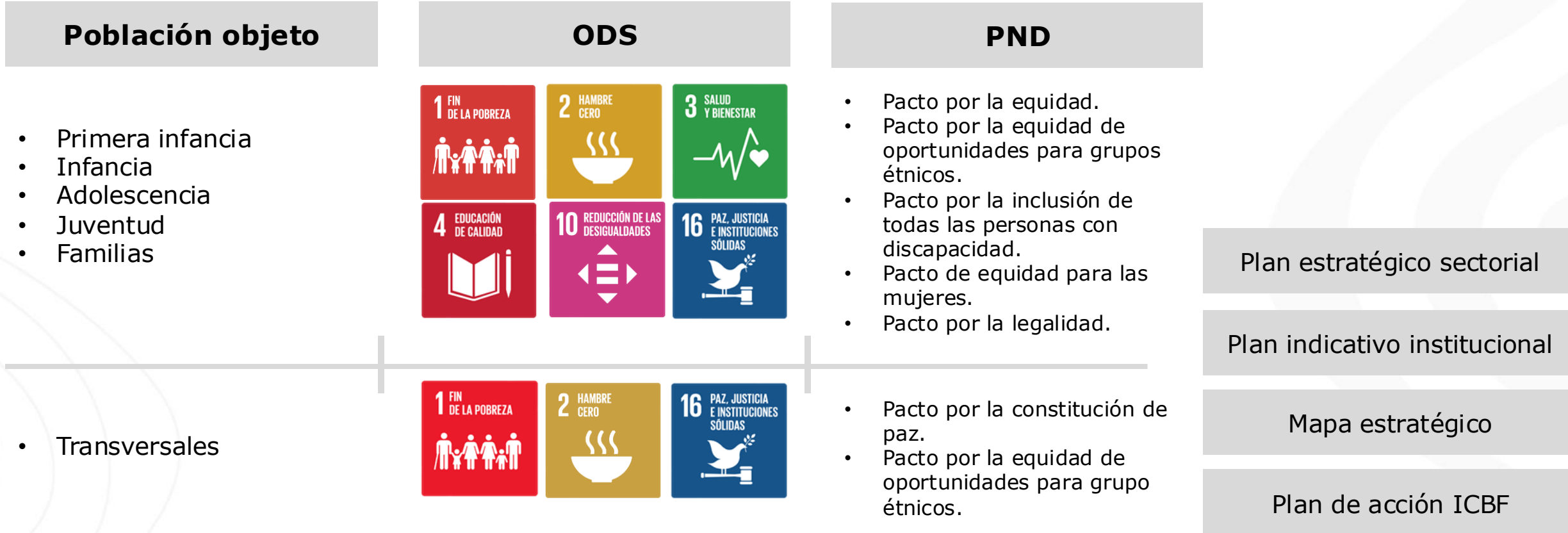
Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

Prevención y protección para el desarrollo integral



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

7 COMPONENTES



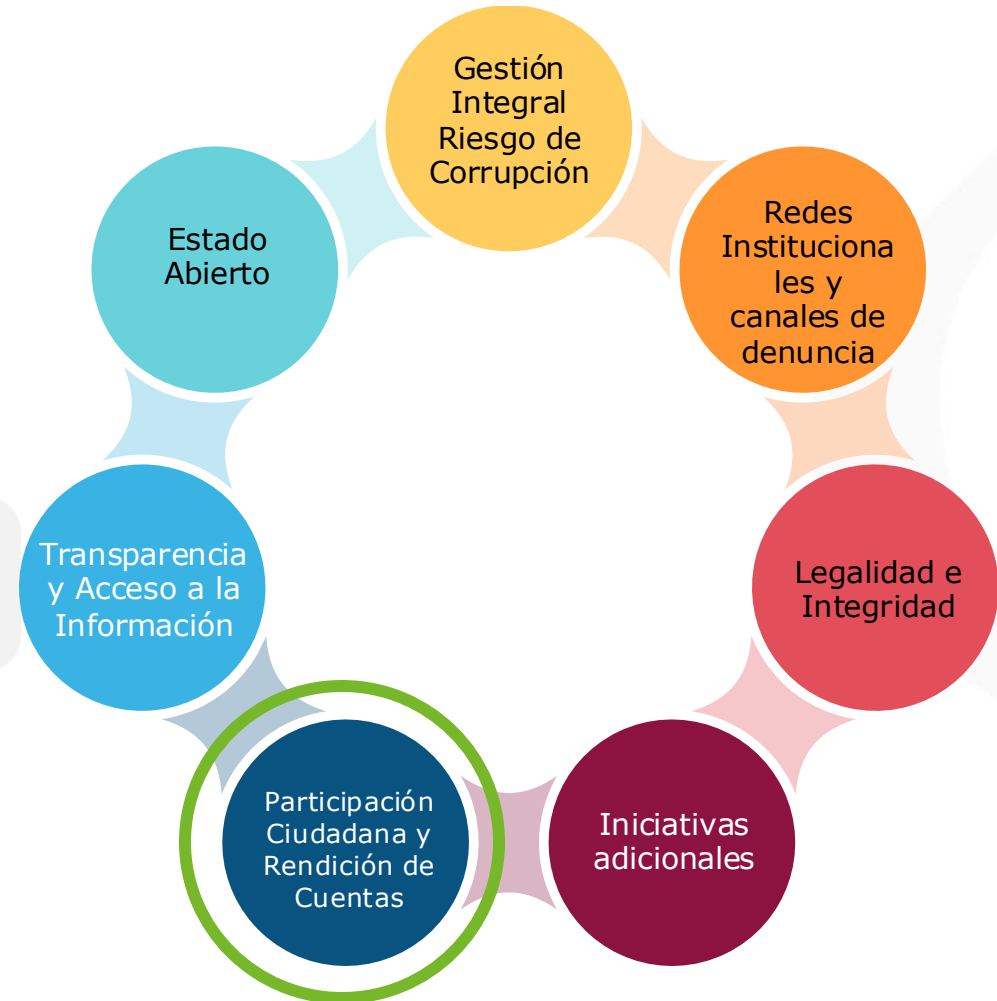
Ley 2195 de 2022 - Art. 31
Programa de Transparencia y Ética
Pública

Modifica



Ley 1474 de 2011 - Art. 73
Plan Anticorrupción y de Atención al
Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.



MARCO NORMATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),
Documento CONPES 167 de 2013	“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA-PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



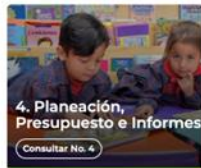
1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado

Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Déjanos tu opinión acerca de esta sección. [Participa en la encuesta](#)

Normativa Relacionada

- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 1519 de 2020
- Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)
- Decreto No. 1081 de 2015
- Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)

- Procedimiento
- Cronograma
- Componentes
- Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5
 - P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

RESULTADO CONSULTA PREVIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

**NUMERO DE ENCUESTAS
333**

PARTICIPACIÓN:

Para obtener los resultados de esta consulta previa se contó con la participación de:

- ✓ Aliados estratégicos
- ✓ Comunidad
- ✓ Proveedores
- ✓ Sociedad
- ✓ Usuarios
- ✓ Estado

RESULTADO

Una vez realizada la consulta previa se detecta que el 46% de las encuestas aplicadas define que el tema a abordar en la mesa pública corresponde a atención integral niñas, niños de 0 a 5 años.

Atención integral

Primera Infancia



Normatividad

Ley 1098 de 2006

- El **Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes**, son responsables directos del diseño, formulación y ejecución de la política pública prioritaria y diferencial de niños, niñas y adolescentes, en sus respectivos niveles de gobierno.

Ley 1804 de 2016

- Establece la atención integral a la primera infancia como prioridad para el Estado, lo que indica que los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizadas con los objetivos y acciones que establece dicha Política.



Propósito de la ley

Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Ley 1804 de 2016



Funciones del ICBF en el marco de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia:

1. Al objetivo misional de la Institución.
2. Doble rol que le asigna la Ley 1098 del 2006:
 - Como Ente Rector, coordinador, articulador del SNBF.
 - Brindar línea técnica para la prestación del servicio público de bienestar familiar a la población.

Ámbito de Aplicación

- En **todo el territorio nacional** por actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, con un **enfoque diferencial y poblacional** (art. 204 Ley 1098/2006).
- **Prioridad de las atenciones.** Se toma en consideración la diversidad (cultura, pertenencia étnica, contexto, condiciones, dimensiones particulares o afectaciones transitorias, así como la **prioridad de su atención** ante estados de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado y otras violencias).
- **Focalización.** Debe realizarse de manera concertada entre autoridades gubernamentales del orden nacional y local en los escenarios del CPS, en consonancia con la RIA. Criterios: vulnerabilidad, brechas sociales y económicas, discapacidad, pobreza rural, afectaciones por conflicto armado y pertenencia a grupos étnicos.
- **Diseño e implementación** como parte integral y prioritaria de la política **esquemas específicos para la atención integral de la niñez rural** que deberá ser focalizada de manera prioritaria.



Política Pública de Primera Infancia



La gestión de la Política Pública debe orientarse a partir de las fases y líneas de acción sugeridas desde la política

Atención a la Primera Infancia en el ICBF



Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social.

Ruta Integral de Atenciones - RIA Primera Infancia



Atenciones universales: Son aquellas que deben recibir todos los niños y las niñas para asegurar sus derechos y contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral.

Atenciones diferenciales: Son aquellas que reconocen las situaciones particulares derivadas de la cultura, la pertenencia étnica, la discapacidad, experiencias particulares, derivadas del territorio como vías de acceso, selva, ruralidad, zonas urbanas, seguridad, las cuales influyen en la construcción de su identidad y forma de ver el mundo.

Atenciones especializadas: Se orientan a responder a situaciones específicas de vulneración o riesgo, que exigen analizar de manera especializada las atenciones necesarias para el restablecimiento de los derechos debido a su vulneración o amenaza.

La RIA, es la herramienta básica que orienta al territorio en el proceso de identificación de las acciones que deben dirigirse a la primera infancia para contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral.

Se busca establecer el conjunto de atenciones pertinentes y estratégicas a desarrollar en el territorio, a partir del análisis situacional de los niños y niñas en primera infancia.

Mapa de Ruta Integral de Atención

Ruta Integral
de Atenciones **RIA**

Reconoce las
características
de los niños
y las niñas según
su edad.



Identifica los destinatarios
a los que van dirigidas
las atenciones.

Propone 200 atenciones que orientan
la gestión de programas y proyectos
de manera pertinente, según el momento,
los entornos y los destinatarios.

Contempla los entornos
donde se desarrollan.

ENTORNOS QUE POTENCIAN EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA



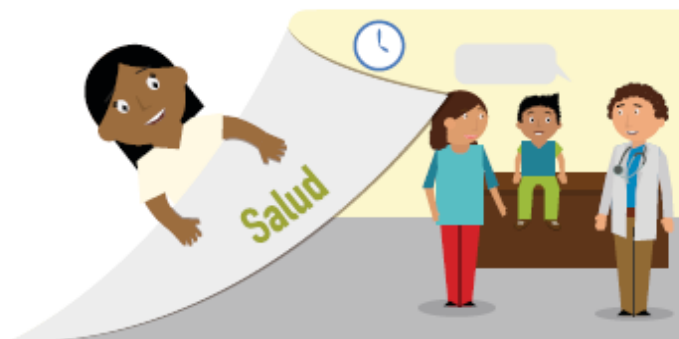
BUENO, LOS ENTORNOS SON FÍSICOS, SOCIALES Y CULTURALES, PUES ELLOS ESTÁN ATRAVESADOS POR EL CONTEXTO QUE LES RODEA.

LA ESTRATEGIA HA RESALTADO CUATRO DE ELLOS QUE SON: EL ENTORNO HOGAR, EL ENTORNO SALUD, EL ENTORNO EDUCATIVO Y EL ESPACIO PÚBLICO, PERO ESO SÍ... TODOS DEBEN TENER LAS CARACTERÍSTICAS QUE VERÁS EN EL DIBUJO:



Los **ENTORNOS** son los espacios en los que los niños y las niñas transitan, interactúan, crecen y viven.

4 ENTORNOS



Cada niño y niña vive estos entornos según las características físicas, culturales y sociales de su territorio.

Realizaciones para la Primera Infancia

Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición de situaciones de riesgo y vulneración

Propósito: Desarrollo Integral

Vive y disfruta del nivel más alto de salud

Construye su identidad en un marco de diversidad

Crece en entornos que favorecen su desarrollo



Goza y mantiene un estado nutricional adecuado

Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta

Niños y niñas en el centro

Cuenta con padre, madre o cuidadores que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral

ADEMÁS DE LOS ENTORNOS, HAY UNA SERIE DE CONDICIONES Y ESTADOS QUE SE DEBEN MATERIALIZAR EN LA VIDA DE CADA NIÑA Y CADA NIÑO PARA HACER POSIBLE SU DESARROLLO INTEGRAL. LA ESTRATEGIA LAS HA NOMBRADO COMO "REALIZACIONES".

¿Y CUÁLES SON ESAS REALIZACIONES?

Un modo de comprender ATENCIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PARA COMPLETAR EL ESCENARIO, DEBEMOS COMPRENDER QUE LAS REALIZACIONES SE LOGRAN A TRAVÉS DE ACCIONES INTENCIONADAS Y EFECTIVAS QUE REALIZAN COTIDIANAMENTE QUIENES TRABAJAN POR Y PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS, ASÍ COMO SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL. ¿Y ENTONCES QUÉ MIRAMOS EN NUESTRA OFERTA?

LA ESTRATEGIA HA NOMINADO ESTAS ACCIONES COMO "ATENCIONES".

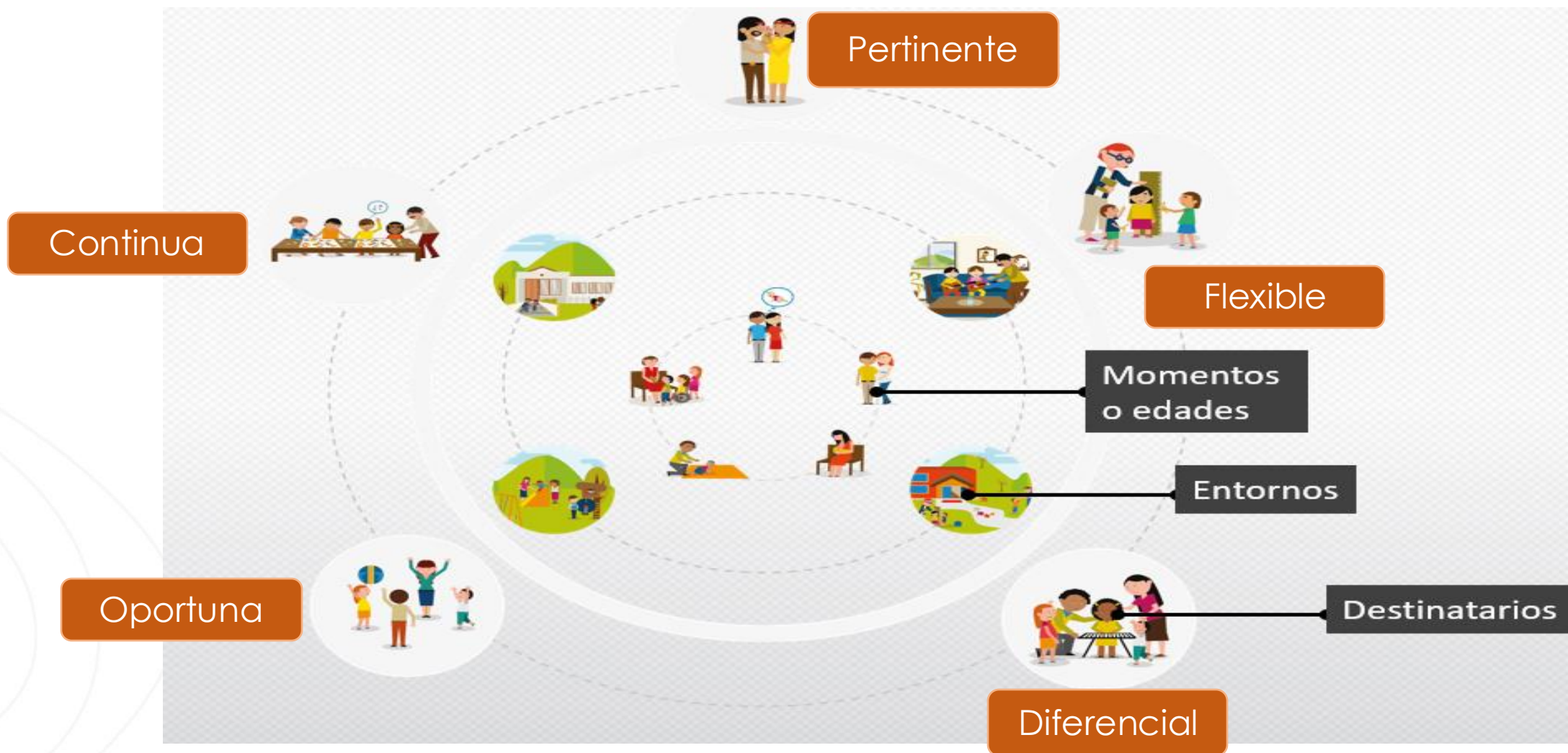
CLARO, AL SER INTENCIONADAS Y EFECTIVAS PONEN EN EL CENTRO A CADA NIÑA, NIÑO Y FAMILIA GESTANTE A TRAVÉS DE APROXIMACIONES, ACOMPAÑAMIENTOS Y ATENCIONES RESPETUOSAS Y PERTINENTES.

ASÍ ES. MIRA CÓMO DISTINTAS ATENCIONES FAVORECEN EL DESARROLLO EN DIFERENTES ASPECTOS DE SU VIDA.

¡AH! ¡AHORA PUEDO VER CON CLARIDAD CÓMO SE MATERIALIZAN EN EL DESARROLLO DE SUS VIDAS!



Atención Integral



Estructurantes de la Atención Integral

La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral.



Cuidado y crianza



**Salud, alimentación y
nutrición**



Educación inicial



**Ejercicio de la ciudadanía
y participación**



Recreación

Atenciones Priorizadas

DE LAS **200**
ATENCIONES
como país priorizamos 9
para avanzar en la
ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral

Modalidades y Servicios



Sentido y propósitos de las modalidades

Acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.

Talento humano idóneo.

Procesos de acompañamiento a sus familias y comunidades para que generen redes que permitan ser su primer entorno protector.

Promover el disfrute de bienes culturales para la construcción de su identidad.

Aporte a su adecuada salud y nutrición.

Ambientes educativos y protectores.

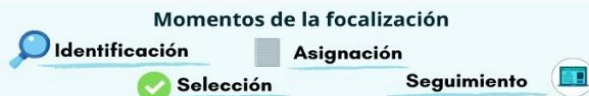
Monitoreo a la garantía de las atenciones priorizadas.

Supervisión de las obligaciones de los contratos de aporte o convenios con los operadores de los servicios.

Nuestro ICBF

Focalización para servicios de Primera Infancia

momentos y criterios para ingreso a las modalidades



La fase de identificación contempla los cruces de información necesarios para permitir la ubicación, existencia y cumplimiento de los **criterios de focalización** de los usuarios potenciales:

- Niñas, niños menores de cinco años y/o madres gestantes:**
 - Pertenecientes a Estrategias para la superación de la Pobreza Extrema -RED UNIDOS.
 - Mujeres gestantes en el Programa Familias En Acción de DPS.

- Familias que aun no han realizado encuestas de Sisbén IV o con puntaje de Sisbén III que sea igual o inferior a los puntos de corte:

SISBEN III 57.21	Resto urbano 56.32	Rural Disperso 40.75
------------------	--------------------	----------------------
- Familias con Sisbén IV:

Nivel inferior A1	Nivel superior C18
-------------------	--------------------
- Egresados de la estrategia de prevención de la desnutrición aguda 1.000 días para cambiar el mundo.
- Remitido por las entidades del SNBF, en situación o riesgo de vulneración de derechos o Programas de Protección de ICBF.
- Víctimas del conflicto armado, que se encuentren incluidos dentro del RUV.
- De comunidades étnicas (indígenas, negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales y Rrom), que demanden el servicio.
- Con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyo para su participación efectiva y que demande acompañamiento. Remitidos por SNBF con base en el Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad del Ministerio de Salud, de los comités territoriales y locales de discapacidad, y las entidades territoriales de salud.
- Usuarios del subsidio en especie para la población vulnerable.
- Población migrante, refugiada o apátrida sin vivienda o en hacinamiento, sin acceso a servicios públicos domicilios o afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Niñas y niños cuyos padres estén en establecimientos de reclusión.
- Hogar Infantil: niños y niñas hijos de trabajadores que evidencien vinculación laboral y demás requisitos establecidos en la resolución 1740 de 2010.
- Remitidos del servicio HCB, FAMI y DIMF que al cumplir los 2 años deben transitar a otros servicios de educación inicial de atención permanente.
- Cuyos padres estén activos en la ruta de reincorporación e identificados en las bases de datos remitidas de forma oficial del ICBF por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

La **Focalización** es el instrumento de la política social, que permite direccionar los recursos y esfuerzos de las intervenciones de los programas sociales hacia los grupos de población más pobre y vulnerable, a partir del principio de eficiencia y equidad, con el fin de reducir las privaciones a las que se enfrentan.



Nuestro ICBF

Focalización para servicios de Primera Infancia

Cómo se vinculan y quiénes tienen acceso

El proceso de ingreso estará sujeto a la disponibilidad de cupos y se realiza mediante las siguientes estrategias:

1 Continuidad y permanencia

de la atención a los usuarios que se encontraban activos en los servicios de primera infancia al cierre de determinado ciclo de atención.

2 Búsqueda activa

Estará a cargo de la EAS en el territorio, el insumo será la **Lista para búsqueda activa** disponible en el módulo de reportes del sistema de información CUENTAME. Comprende la identificación, convocatoria, ubicación y selección de los posibles usuarios de atención de los servicios de primera infancia - PI.

3 Por demanda

Es el proceso mediante el cual el padre/madre o cuidador interesado en la vinculación del usuario a un servicio del ICBF, se acerca a la UDS, al Centro Zonal o a la Dirección Regional del ICBF más cercana a su lugar de residencia, a solicitar la atención. La EAS verifica si el solicitante se encuentra en la lista para búsqueda activa, de lo contrario este, deberá ser registrado en el **Formulario de Lista de Espera** de solicitantes que requieren un servicio del ICBF, el cual será validado con las bases de datos que consolidan la lista para búsqueda activa.

4 Por remisión directa

Es el proceso mediante el cual un tercero remite a los potenciales usuarios, para el ingreso a los servicios de educación inicial del ICBF.

Ingreso por tránsito entre modalidades de atención a la primera infancia u otro programa de ICBF



- ✓ Tránsito desde servicios de la Modalidad Comunitaria, hacia Modalidad Institucional
- ✓ Tránsito desde los servicios de la Modalidad Familiar, hacia un servicio de Modalidad Institucional por el criterio de rango de edad de los usuarios
- ✓ Tránsito desde la Modalidad Comunitaria a la Modalidad Familiar



Componente de Calidad de la Atención



Espacios especializados
Entornos cercanos y propios
Escenarios de acogida
Espacios y tiempos concertados

1. Familia, Comunidad y Redes Sociales
2. Salud y Nutrición
3. Proceso Pedagógico
4. Talento Humano
5. Ambientes Educativos y Protectores
6. Administrativo y de Gestión

Oferta de servicios en el territorio





Enlace Regional Primera Infancia: Diana Cristina Martínez - Diana.MartinezTeicbf.gov.co

Mis Manos
Te Enseñan



Oferta Institucional

la Oferta Institucional del ICBF se encuentra en la Intranet, para que al momento de Ofertar nuestros servicios lo hagamos unificadamente y de acuerdo a las actualizaciones que realiza la Dirección de Planeación, Subdirección de Programación, en el momento se encuentra a corte 30 de abril de 2023 en la siguiente ruta:

<https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/fichas-oferta-institucional>

COMPRAS LOCALES



QUÉ SON COMPRAS LOCALES

Las Compras Locales busca apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades locales. Es dirigida principalmente a los pequeños productores agropecuarios que contribuyen a la seguridad alimentaria nutricional, así como al fortalecimiento de las economías locales de Colombia.

EN EL ICBF TODOS LOS PROGRAMAS MISIONALES y CONTRATOS QUE IMPLIQUEN LA COMPRA DE ALIMENTOS*

Decreto 248 de Marzo 9 de 2021
Reglamenta Art.229 de Ley 1955 de 2019 y Ley 2046 de 2020



BASE DE CÁLCULO DEL
PORCENTAJE **(30%)**:
VALOR TOTAL DE LOS
ALIMENTOS COMPRADOS
CADA MES

*Incluye los que solo entregan refrigerios, contratos de cafetería, casinos y eventos.

COMPRAS LOCAL DE ALIMENTOS (Ley 2046 de 2020)

Objetivo: Impulsar que el 100% de los programas institucionales de compras de alimentos del ICBF, cumplan con la obligación de realizar como mínimo el 30% de estas compras, a pequeños productores locales para la prestación del servicio.

Ámbito de Aplicación: Entidades públicas de todos los niveles.

Sociedades de economía mixta.

Entidades privadas que manejen recursos públicos en Colombia.

Entidades privadas contratistas del estado, que en desarrollo de sus actividades contractuales demanden alimentos.

Se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

Obligación contractual de compras locales, por parte de los operadores ICBF para la atención de los programas misionales, teniendo en cuenta la entrada en vigencia del artículo 229 de la Ley 1955 de 2019 y la Ley 2046 de 2020, reglamentadas por el Decreto 248 de 2021.

¿De quién se deben adquirir los productos para que sean validados como compra local 2023?



Pequeños productores locales, ACFC o sus organizaciones



Mercados campesinos locales de PP y ACFC



Fábricas de víveres que usen materias primas locales

REQUISITOS:

- Estar inscritos en bases de datos de las Secretarías de Agricultura de la zona para compra local de alimentos.
- Tener RUT o NIT
- Cuenta bancaria, si se paga por cuentas maestras.
- Presentar cuenta de cobro con formalidades.
- Documento soporte electrónico elaborado por el comprador.

REQUISITOS:

- Estar inscritos en bases de datos de las Secretarías de Agricultura de la zona para compra local de alimentos.
- Tener RUT o NIT
- Cuenta bancaria, si se paga por cuentas maestras.
- Presentar cuenta de cobro con formalidades.
- Documento soporte electrónico elaborado por el comprador.

Zona Geográfica para la Compra Local de Alimentos

Departamento de Santander



CONTROL SOCIAL



¿Qué es Control Social?

Instancia de participación ciudadana integrada por las familias y comunidades usuarias de los servicios de primera infancia

Equidad

Eficiencia

Eficacia

Transparencia

Ley 1757 de 2015.
Prestación de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en la regulación y correcta utilización de los recursos y bienes públicos.



Objetivos del control social a los servicios de la primera infancia

- ☐ Ejercer:
 - ✓ El derecho ciudadano a la participación y el control social.
 - ✓ La corresponsabilidad en la garantía de los derechos de la primera infancia.
- ☐ Velar y contribuir con el mejoramiento continuo de la calidad en la atención prestada a niñas, niños y mujeres gestantes.
- ☐ Conocer la atención que se brinda en los servicios de educación inicial, de acuerdo con las modalidades de atención del ICBF.
- ☐ Involucramiento de familias usuarias y comunidad en el proceso de educación inicial de la primera infancia.
- ☐ Fomentar la participación ciudadana y el control social durante la prestación de los servicios a la primera infancia.



MARCO LEGAL

- **Constitución Política de 1991:** otorga a la ciudadanía la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública.
- **Ley 850 de 2003:** reglamenta las veedurías ciudadanas.
- **Ley 1755 DE 2015:** regula el derecho fundamental de petición.
- **Ley Estatutaria 1757 de 2015:** promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Participación ciudadana



- Convención de los Derechos del Niño-CDN (1989).
- Constitución Política de Colombia (1991).
- Ley 1098 de 2006: Código de infancia y adolescencia.
- **Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES 109 de 2007:** Política Nacional de Primera Infancia.
- Ley 1804 de 2016.

Participación infantil



Jornadas de socialización de los servicios



▣ **Primera jornada:** un (1) mes después de iniciada la atención.

▣ **Segunda jornada:** un (1) mes antes de finalizar la atención.

✓ **Estas jornadas están asociadas a la prestación del servicio y no a la vigencia del contrato.**

✓ **No hay excepciones para:**

- Adición a contrato.
- Prorrogação con vigencias futuras.

INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial y Diferencial



OFERTA DEL ICBF MUNICIPIO DE MOGOTES

NOMBRE DEL SERVICIO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	UNIDADES SERVICIO PROGRAMADAS VIGENCIA	UNIDADES SERVICIO EJECUTADAS	CUPOS TOTALES EJECUTADOS
Hogar Comunitario	MOGOTES	4 UDS	4 UDS	48
Centro de Desarrollo Infantil- CDI Maravillas de Jesús	MOGOTES	1 UDS	1 UDS	120
Desarrollo Infantil en medio Familiar	MOGOTES	10 UDS	10 UDS	378

EXPERIENCIAS EXITOSAS- CENTRO ZONAL VELEZ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

CARPETA LITERARIA DE RECUERDOS

Esta experiencia consiste en las expresiones literarias y sentires en la infancia como escenario que posibilita el fortalecimiento de los vínculos familiares.

Por medio de la carpeta literaria, los padres de familia plasman un recuerdo significativo de su infancia; lo anterior lo pueden plasmar en forma de cuento, canción, copla, trabalenguas, frases o en dibujo, y posteriormente se le genera un espacio todos los viernes con los niños y niñas para que familia de esa semana comparta su creación.



EXPERIENCIAS EXITOSAS-REGIONAL CENTRO ZONAL VELEZ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

LOGROS

- Reconocer costumbres, sentimientos y expresiones literarias entre familias.
- Generar espacios de comunicación y vínculo afectivo intrafamiliar.
- Estimular la narrativa oral entre familias, niños y niñas.



LOGROS-CENTRO ZONAL VÉLEZ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

□ En el municipio de mogotes:

□ se desarrollaron acciones preventivas encaminadas a se fortaleció la alimentación saludable por medio la creación de la huerta casera, motivando y reconociendo el territorio y su arraigo con la agricultura

□ se promocionaron los derechos de los niños a la identidad, a la seguridad en salud, a la recreación, a la atención integral integral



INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Avance de políticas del Modelo
Integrado de Planeación y
Gestión



INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Vigencia	Cod.Objetivo	Objetivo Institucional	Proceso	Nom. Política	Dimensión	Plan	Objetivo Sige	Área	Cod Indicador	Nombre indicador	Objetivo	Meta Vigencia	Rango Marzo	Rango Abril	Rango Mayo	Rango Junio	Rango Julio	Rango Agosto	Rango Septiembre	Rango Octubre	Rango Noviembre	Rango Diciembre
2022	5	Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano	Relación con el ciudadano	SERVICIO AL CIUDADANO	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales; el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de la evaluación y la optimización del uso de los recursos.	Dirección de Servicios y Atención	PA-131	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente	Realizar el seguimiento a la respuesta oportuna y congruente que se brinda a las peticiones ciudadanas registradas en SIM, dentro de los términos legalmente establecidos.	100%	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
2022	5	Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano	Relación con el ciudadano				Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales; el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de la evaluación y la optimización del uso de los recursos.	Dirección de Servicios y Atención	A10-PT1-06	Porcentaje de oportunidad en la asignación de la primera boleta de citación a través del SEAC	Realizar seguimiento al uso de la herramienta SEAC durante el periodo de medición a nivel regional	100%	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
2022	5	Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano	Relación con el ciudadano				Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales; el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de la evaluación y la optimización del uso de los recursos.	Dirección de Servicios y Atención	A10-PT1-07	Porcentaje acumulado de derechos de petición atendidos (gestión y cierre en SIM)	Realizar seguimiento a los derechos de petición acumulados de periodos anteriores, que han sido gestionados inoportuna o inadecuadamente, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Gestión de PQRS	100%	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
2022	5	Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano	monitoreo y seguimiento a la gestión	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales; el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de la evaluación y la optimización del uso de los recursos.	Dirección de Planeación y Control de Gestión	PA-98	Porcentaje de cumplimiento de compromisos formulados en las mesas públicas y rendición pública de cuentas	Hacer seguimiento a la ejecución de los compromisos adquiridos en los eventos de rendición pública de cuentas y mesas públicas con el fin de garantizar que se dé respuestas a los requerimientos de las partes interesadas	100%	NA	NA	NA	NA	NA	Óptimo	NA	Óptimo	NA	Óptimo

INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

2022	5	Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano	Mejora e Innovación	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	EVALUACIÓN PARA EL RESULTADO	NA	Impulsar una cultura de gestión de la calidad y el mejoramiento continuo.	Dirección de Planeación y Control de Gestión	PA-134	Porcentaje de avance del cumplimiento de Planes de Tratamiento de Riesgos	Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades de los planes de tratamiento de mitigación de riesgos de los ejes de calidad y ambiental en los diferentes niveles de la entidad	100%	NA	Óptimo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Óptimo
2022	1	Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.	Promoción y prevención				Ampliar cobertura y mejorar calidad en la atención integral a la Primera Infancia.	Dirección de Primera Infancia	M1-PM1-15	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en Metas Sociales y Financieras (MSyF).	Conocer la relación de cupos asignados que fueron programados y ejecutados para la atención de niñas, niños y mujeres gestantes en los servicios integrales de atención a la Primera Infancia, de forma mensual, de acuerdo con el consolidado oficial definitivo que es publicado en la Intranet Institucional.	100%	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Adecuado
2022	1	Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.	Promoción y prevención	SERVICIO AL CIUDADANO	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	NA		Dirección de Primera Infancia	PA-192	Porcentaje de cupos ejecutados en los servicios comunitarios para la atención a la primera infancia	Conocer la relación de cupos asignados que fueron programados y ejecutados para la atención de niñas, niños y mujeres gestantes en los servicios comunitarios de atención a la Primera Infancia, de forma mensual, de acuerdo con el consolidado oficial definitivo que es publicado en la Intranet Institucional	100%	Óptimo	Óptimo	Crítico	Óptimo	Crítico	Crítico	Crítico	Crítico	Crítico	Crítico

INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

2022	1	Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.	Promoción y prevención	SERVICIO AL CIUDADANO	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	NA	Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo de la primera infancia, los NNA y la familia.	Dirección de Nutrición	PA-26	Porcentaje de mujeres con bajo peso en periodo de gestación, que logran ganar peso de forma adecuada de acuerdo con sus semanas de edad gestacional	Evaluar el efecto de la atención en la modalidad para la prevención de la desnutrición, sobre la ganancia de peso y estado nutricional de las mujeres gestantes que ingresan con bajo peso para la edad gestacional, luego de una intervención de mínimo 4 meses	80%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2022	1	Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.	Promoción y prevención	SERVICIO AL CIUDADANO	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	NA	Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo de la primera infancia, los NNA y la familia.	Dirección de Nutrición	PA-27	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años atendidos que mejoran su estado nutricional	Evaluar el efecto de la atención en la modalidad para la prevención de la desnutrición sobre el estado nutricional de los niños menores de 5 años que ingresan con riesgo de desnutrición aguda, representado en el indicador peso para la talla	90%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2022	1	Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.	Protección	SERVICIO AL CIUDADANO	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	NA	Garantizar la protección integral de los NNA en coordinación con las instancias del SNBF.	Dirección de Protección	PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.	Identificar la proporción de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.	100%	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	En Riesgo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

Avance de políticas del Modelo
Integrado de Planeación y
Gestión



INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

CENTRO ZONAL SAN GIL			
PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
CONSOLIDADO DE ATENCION DICIEMBRE 2022			
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	4	546	546
INFANCIA	0	0	0
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	0	0	0
FAMILIA	0	0	0
COMUNIDADES	0	0	0
NUTRICION	0	0	0
PROTECCION	0	0	0
TOTAL	4	546	546

INFORME GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte	4	\$ 1.322.400.726
Contrato prestación servicios	0	\$ 0
Contrato a termino fijo	0	\$ 0
Otros - funcionamiento	0	\$ 0
TOTAL	4	\$ 1.322.400.726

INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ASOCIADA A METAS



INFORME GESTION CONTRACTUAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

No. CTO	CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCION	TIPO DE CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CTO	ADICION O REDUCCION AL CONTRATO	VALOR NETO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION
68005062020	APHB MOGOTES	Diciembre 3 de 2020	Contrato de Aporte	\$300.370.782	\$77.704.005	\$378.074.787	Diciembre 3 de 2020 a Noviembre 30 de 2022
68002312022	FUNDACION SALUD Y BIENESTAR-FUNDASALUD	Marzo 04 del 2022	Contrato de Aporte	\$3.885.569.089	(\$245.478.554)	\$3.640.090.535	Marzo 04 de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
68001962021	CORPORACION SERVIED	Febrero 12 de 2021	Contrato de Aporte	\$717.081.797	\$326.485.644	\$1.043.567.441	Febrero 12 de 2021 al 22 de Junio de 2022
68002772022	CORPORACION SERVIED	Julio 6 de 2022	Contrato de Aporte	\$335.626.700	\$146.592.835	\$482.219.535	Julio 6 de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
TOTAL				\$5.238.648.368	\$305.303.930	\$5.543.952.298	

INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

Cumplimiento Del PND y Objetivos
de Desarrollo Sostenible



Metas ICBF en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022

8 Metas del PND

Primera Infancia	Infancia, Adolescencia y Familia		Violencia
1.500.000 Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral. 88,30% de niñas y niños que cuentan con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral. 342.144 Mujeres gestantes atendidas. 16.500 Madres Comunitarias nuevas en proceso de formación o cualificación en atención integral	400.000 Niñas, niños y adolescentes beneficiarios de la estrategia de desarrollo naranja	280.000 Familias con alto riesgo de vulneración o con niños, niñas y adolescentes en protección, atendidas por el programa Mi Familia.	Tasa de violencia contra NNA: pasar de 303,8 a 260,2. (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años). Tasa de oficios de NNA en su propio hogar: pasar de 4,10 a 3,10%. (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)** Tasa de violencia intrafamiliar: Pasar de 157,5 a 132 (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)

** Necesario definir gerencia del indicador. Se acuerda con el DNP (10 de octubre de 2019), que el ICBF hace reporte cualitativo y Ministerio de Trabajo realiza reporte cuantitativo. El 10 de febrero de 2020, por medio del memo con radicado 20201000000218601, el DNP emite concepto en el cual indica que quien debe gerenciar el indicador es el Ministerio de Trabajo. A la fecha no se ha logrado, lo descrito por el DNP.

Articulación del Plan Indicativo del ICBF con los ODS

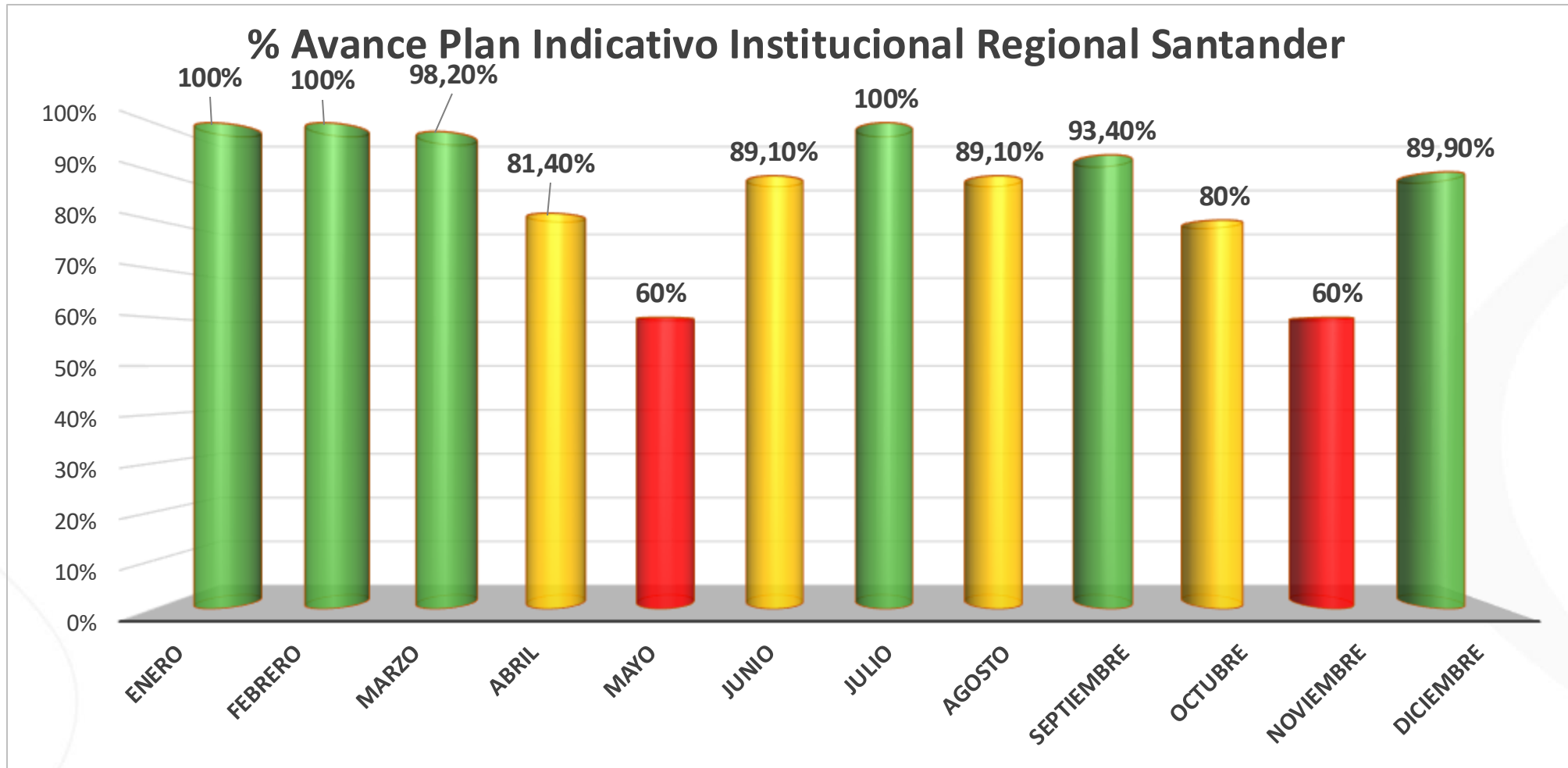
El Plan indicativo se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y aportarán en el cumplimiento de la Agenda 2030 en particular, con los ODS:



INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

- Ampliar la atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, buscando que todos accedan a educación, nutrición, atención en salud, formación de familias y protección.
- Fortalecer las capacidades de las familias, promover valores y herramientas para el cuidado y la crianza.
- Disminuir el número de niñas y niños menores de 5 años con exceso de peso.
- Acompañamiento a niños, niñas y sus familias para la promoción del buen trato y la crianza amorosa.



Nivel	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
P. Indicativo	100%	100%	98,2%	81,4%	60%	89.1%	100%	89.1%	93.4%	80%	60%	89,9%
Aplican	1	1	8	4	1	9	1	5	8	2	1	10

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



PARTICIPACIÓN PARTES INTERESADAS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
Remitir vía correo electrónico al territorio la oferta de programas y servicios del ICBF para el municipio de Charalá.	Coordinadora cz san gil	25/05/2023
Socializar la RIA de primera infancia en MIAFF y CPS de Charalá		30/06/2023

INFORME PQRS

CANALES Y MEDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



INFORME PQRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	Cantidad	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	Violencia física, psicológica y/o negligencia	583 casos	Se realizó gestión y se dio tramite en los tiempos y términos de ley
Quejas	Maltrato al ciudadano	14 casos	Se realizó gestión y se dio tramite en los tiempos y términos de ley
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	40	Se realizó gestión y se dio tramite en los tiempos y términos de ley
Sugerencias	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF	10	Se realizó gestión y se dio tramite en los tiempos y términos de ley

CANALES DE ATENCIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

 Chat ICBF Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm	 Videollamada Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.	 WhatsApp Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm	 Llamada en Línea Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
 Línea Anticorrupción Informe de denuncias	 Puntos de Atención Direcciones regionales y centros zonales del ICBF	 Correo de contacto atencionalciudadano@icbf.gov.co	 Notificaciones Judiciales NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

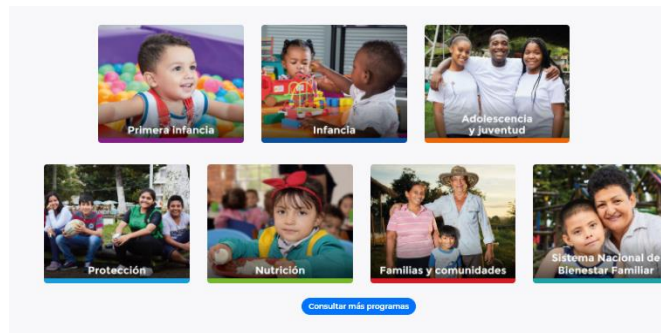
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico:
Anticorruption@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública	✓ Rendición de Cuentas ICBF	✓ Innovación ICBF	➔ Gobierno Digital	✓ Normativa Institucional	📌 Citaciones
➤ Prosperidad Social (DPS)	➤ Colombia Compra Eficiente	➤ Datos Abiertos			
➤ Centro de Memoria Histórica	➤ Función Pública	➤ Convocatoria No.433 2016 - ICBF			
➤ Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	➤ Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)	➤ Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016			
➤ SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas		➤ Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN			

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



Gracias

